

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, jueves 10 de Octubre 1901.

N.º 6.086

SECCION POLITICA

La revolución de Septiembre

Treinta y tres años hace que ocurrió el alzamiento de la Marina de guerra en la bahía de Cadiz. Fué imponente: arrastró la Nación toda y después de una batalla en el puente de Alcolea derribó la dinastía secular de los Borbones.

La dinastía, no el trono y esta fué su primera falta. El pueblo significaba bien claro su deseo; de todos los monumentos públicos caía la corona. La revolución se hizo monárquica y se cortó los vuelos. En busca de reyes anduvo por Europa, y con tomar un príncipe extranjero encendió de nuevo la guerra de D. Carlos.

¡Cuán de otra manera habrían marchado los sucesos si desde luego se hubiera decidido por la República! Surgió entonces una pléyade de hombres de vigor y de talento que habría podido constituir una situación fuerte y dominar y aún agrupar todas las fracciones. No habría habido como hubo la inmediata división de esos hombres en republicanos y monárquicos. Caídos los Borbones á ningún partido liberal habría repugnado la república.

La República vino; pero ¿cuándo? Cuando ardía la guerra civil en el Norte y en Cuba, cuando no había ya contar con los muchos hombres que habían dirigido el país bajo la regencia de Serrano y la monarquía de Amadeo, cuando la Hacienda estaba en ruina y la Nación cansada de agitaciones y revueltas.

La República no pudo entonces ni plantear su régimen. Eran federales los que la regían y hubieron de gobernar con una constitución monárquica y unitaria. La suya no llegaron á conseguir que la aprobaran ni aún la discutieran sus Cortes Constituyentes.

Si lo hubiesen logrado, si

lo hubiese permitido el tiempo aún en la dura situación de tan crítico período habrían cambiado la faz de la nación estableciendo sobre nuevas bases la existencia del Estado. Habrían sido las regiones ábitas de su suerte, habría nacido entre ellas una emulación provechosa, y el mayor desarrollo de todas habría engrandecido á España.

La revolución de Septiembre es sin embargo digna de que se la conmemore. Si no fué el triunfo de la República lo fué de la democracia, por la que se venía peleando desde 1848. En la Constitución de 1869 se consagró el derecho de emitir libremente las ideas, ya de palabra, ya por escrito, ya por la imprenta; el de reunirse pacíficamente; el de asociarse para todos los fines de la vida humana; el de dirigirse á las Cortes, al rey, y a las demás autoridades; el de ejercer en privado y en público cualquier culto que no fuese contrario á la moral y al derecho; y el de votar en todas las elecciones. En ella se dispuso que ni por las autoridades ni por las leyes cupiese dictar disposición alguna preventiva que se refiriese al ejercicio de tan preciados derechos.

Esta Constitución, que era reformable, tenía por complemento unas leyes orgánicas donde se confería á las Diputaciones de provincia y á los Ayuntamientos en lo puramente administrativo muchas más amplias funciones que las anteriormente conferidas.

Ese movimiento democrático fué más fecundo de lo que se cree. Algunos ayuntamientos realizaron reformas que de otra manera no habrían emprendido; y en las ciudades se avivó de tal modo el entendimiento y el amor á la lectura, que periódicos humildes obtuvieron más circulación que los diarios antiguos de mayor renombre, y cuando no se había podido sostener antes una revista ilustrada á ejemplo de las de Europa, se publicó

después con éxito, no una, sino muchas. Aún de los libros se vendió mayor número de ejemplares.

Ha sido duradero el influjo de aquella revolución notable. Rasgó la restauración los derechos que se nos había otorgado; pero nos los fué devolviendo en el transcurso de años, bien que avara y obligadamente. Sólo la libertad de cultos nos quitó transformándola en una recelosa y estrecha tolerancia.

Con relación á los derechos individuales hablamos; en lo demás, hondas diferencias hay entre la Constitución de 1876 y de 1869.

¡Bendita sea, después de todo, aquella revolución de Septiembre! Falta otra que la complete.

F. PÍ MARGALL.

(El Nuevo Régimen.)

Crónica

El Cupo

Ochenta, sesenta ó cuarenta mil, vea los hombres que han de componer el próximo cupo.

Salgan del taller, de la fábrica, de la mina, de la tienda, de la Universidad, del escritorio ó del terruño, todos pertenecen á una clase: la pobre. Los otros, los de la clase rica, nada tienen que ver con la sangría anual, hecha en nombre de la patria, á la juventud.

Los mozos pobres son quienes pagan corporalmente la hoy odiosa contribución. Los mozos ricos la pagan en metálico. Con llevar mil quinientas pesetas á la caja de redenciones, están libres, «por seculo seculorum», de las faenas y compromisos militares. Sus familias pueden dormir tranquilas y ellos también.

¡Padres felices los de esos hijos de las mil quinientas pesetas! Gracias á ellas, saben éstos excusarse del uniforme y del servicio militar. Gracias á ellas, eluden en tiempo de paz la severa disciplina del cuartel y la dura vida del soldado, como eluden en tiempo de guerra el combate y la muerte. Queden tales sufrimientos y fatigas para los otros, para los que tienen hecha su carne al trabajo y su estómago á las privaciones; para los que, acostumbrados al peso de la hermandad, no sentirán el peso del fusil; para los que, pasando sus días en el taller, en la fábrica, en el comercio, en el fondo de la mina ó en la superficie del mar, hallarán más cómoda y más suave la disciplina del soldado que la esclavitud del obrero;

para los que, yendo á los centros docentes con la miseria por compañera, en busca de un porvenir honroso, encuentren más nutritivo acaso el rancho del cuartel que la bazofia del hogar, y más blando el lecho del quinto que el camastro del estudiante.

Toda esa gente está hecha á sufrir desde que nació. Que sufran un poco más, no importa. ¡Pero ellos, los ricos! ¡De ninguna manera! ¡Sería una injusticia enorme! Por eso los gobiernos de la monarquía española que, inspirándose en la Constitución del 12, quieren ser justos y benéficos, no implantan el servicio obligatorio y permiten á los mozos pudientes cancelar su deuda de sangre por un fajo de billetes del Banco.

Y por eso el servicio militar que, siendo obligatorio, sería, si no por todos admitido, respetado por todos, porque repartiría por igual entre todos la contribución de las armas, resulta al presente aborrecible, porque es un privilegio más y una explotación más en esta absurda maquinaria social, donde todos los privilegios están de una parte y todas las servidumbres de otra, como si un destino bárbaro se hubiese propuesto resolver por la venganza y por el odio el inmenso problema humano que debiera ser resuelto por el amor y la justicia.

Exagerado el cupo de 80 mil hombres con que quiere afijirse á España, antes necesitada de brazos trabajadores que comiencen á zahaerla, que de ejercicios decorativos que acaben de arruinarla; pero si esos 80 mil hombres saliesen de todas las clases, si ninguno de los mozos útiles pudieran eximirse de ser soldado por dinero, estoy seguro que la protesta sería menos cruda y la resignación más grande.

Lo que subleva con mayor fuerza que la cantidad de hombres por el cupo exigida, es la forma en que, con arreglo á las leyes vigentes, el cupo va á realizarse. Lo que indigna es que un puñado de oro redima á un hombre de empuñar el fusil, al paso que otros lo empuñan por él.

Eso es lo que produce reclamaciones y protestas. Están muy recientes los tiempos en que mientras unos hombres morían defendiendo la honra de España en Filipinas y en la isla de Cuba, otros hombres, llamados á pelear y morir con ellos, comentaban tranquilamente los episodios de la guerra en Madrid. ¡Figuráos qué dirían, si pudiesen hablar, los miles de esqueletos que se pudren bajo la manga cubana, si viesen á quienes debieron ser compañeros suyos recordando la catástrofe patria entre sorbo y sorbo de café!...

—¡Bah! —exclamarán algunos— ¡Declamaciones!... Los hechos no son declamaciones; son testigos irrecusables; y yo recuerdo un hecho que, referido escuetamente, tiene más fuerza por sí solo que todas las declamaciones y que todos los argumentos.

Merece la pena de contarlo:

Eran dos hombres que se conocieron y jugaron de niños; su edad se encargó de apartarlos. Hijo el uno de obreros, hijo el otro de poderosos, no podían continuar juntos la existencia. De niños, bien; de jóvenes, no. La fraternidad humana actual se rompe á los doce años de nacer, poco más ó menos.

El hijo del potentado habitaba el piso principal de la casa; el obrero, la portería, porque su padre, un viejo de cincuenta y ocho años, era portero del elegante domicilio.

En el portal vivían el padre y el hijo dentro de un lóbrego cuchitril, alegrado por los cánticos y las risas de la hermana menor, una chiclea encantadora.

Vino la guerra, y los dos mozos, el obrero y el señorito, fueron llamados á engrosar las filas de los defensores de España.

El obrero fué.

Ayudaba á su padre, á su hermana; pero el padre, tenía cincuenta y ocho años; le faltaban dos para ser inútil, para librar el hijo que los mantenía á él y á la mozoeta.

El obrero fué.

El señorito tenía dinero. Pagó su redención y no fué.

El obrero, hecho soldado, murió en la manigua cubana.

¿Quién lo recuerda ya? Ni su padre.

Su padre ha muerto.

A la moza, á la que alegraba el cuchitril lóbrego con sus cánticos y con sus risas, la encontré una noche con un niño en brazos, sola, abandonada por su amante.

El niño era del señorito; del que se libró por seis mil reales de sus obligaciones de soldado.

¿Quién sabe si daría otros seis mil reales á la muchacha para librarse de sus obligaciones de hombre?

JOAQUÍN DICENTA.

Un invento maravilloso

El electricista ruso M. Stiens, inventor de un teléfono sin hilos, cree haber hecho otro descubrimiento más extraordinario todavía. Pretende haber encontrado el medio de devolver la vista á los ciegos artificialmente, por supuesto, pues no tiene aún ninguna pretensión médica-quirúrgica. He ahí algunos datos proporcionados por el mismo inventor sobre su invento.

—No tengo ninguna pretensión— ha dicho—de devolver la vista á los ciegos en el sentido ordinario de la palabra; pero les puedo proporcionar una vista artificial, y para esto poco importa que el individuo sea ciego de nacimiento ó que haya, parcial ó completamente perdido la vista, á consecuencia de un accidente. Mis experimentos no están definitivamente terminados, y aún tengo mucho que hacer respecto á este asunto; pero los resultados obtenidos son considerables y puedo asegurar el éxito.

Mi aparato está construido de tal manera, que permite concentrar los rayos luminosos en el cerebro, y así el ciego puede ver sin inversión, tal como es, el objeto reflejado.

El periodista á quien Stiens hizo esta declaración se presentó personalmente al experimento. El inventor le vendió los ojos, dejándole en la más completa oscuridad, como si actualmente fuera ciego, y después, puesto en contacto con el aparato, vió la brillante luz de las bujías puestas delante de él, vió claramente á M. Stiens mover los dedos y distin-

guió un disco que le pareció ser una moneda. Después se verificó la contraprueba.

M. Stiens hizo cesar el contacto y el paciente quedó otra vez como ciego. El inventor no permitió de ninguna manera que el periodista examinara el aparato, ni quiso explicarle su mecanismo; solamente le dijo que dicho aparato será bastante manejable para que los ciegos lo puedan tener siempre á mano.

M. Stiens no se contentará con devolver la vista á los ciegos, sino que pretende también hacer oír á los sordos. Actualmente trabaja en este nuevo invento y tiene ya plena confianza en su resultado.

BIBLIOGRAFÍA

Los ladrones del gran mundo

Acabamos de recibir la interesante novela de *Ponson du Terrail, Cartahut ó el Buque Fantasma*, de la nueva serie que prepara la casa Maucci de Barcelona, con el título general de *Los Ladrones del Gran Mundo*.

Esta serie se compondrá de siete tomos que verán la luz sucesivamente en breve plazo. Los títulos de las seis obras restantes son: *El Misterio del Pasaje del Sol*, *El Señor de la Montaña*, *El Sacrificio de Juana*, *Mousseline la Vengadora*, *Las Celadas de Olimpia* y *El Desafío de Amor*.

Ponson du Terrail, el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como *La Juventud de Enrique IV* y las célebres *Aventuras de Rocambo*, se nos revela en *Los Ladrones del Gran Mundo*, como un consumado maestro en el arte de conmover y gestionar al lector. Es esta, una obra llena de dramáticos incidentes, de extraños y sorprendentes episodios del gran mundo, lleno de misterios, intrigas y crímenes.

Cada tomo editado con suma elegancia, vale una peseta, y el primero, ó sea *Cartahut ó el Buque Fantasma*, luce una preciosa cubierta al cromó que representa una lucha en alta mar.

Merece plácemes la casa Maucci que, apenas terminada la publicación de las obras completas de *Sienkiewicz*, empieza esta hermosa colección del nieto de Bayardo, sin interrumpir la publicación de otras importantes obras que prepara.

El último libro de Tolstoy

Fiel en sus propósitos de dar á conocer las mejores obras extranjeras en España, la Casa Maucci de Barcelona, nos envía la última obra del ilustre *Tolstoy AMOR Y LIBERTAD*.

En este libro es donde verdaderamente se penetra el lector de los grandes ideales del incomparable artista, como le llaman los franceses entusiastas admiradores del severo asceta ruso, y realmente *AMOR Y LIBERTAD*, es la obra que primero deben leer cuantos deseen seguir al gran pensador en el largo proceso de sus obras.

Con clarividencia extraordinaria, Tolstoy analiza y explica cuestiones de verdadera trascendencia social, que se leen con avidez, porque se une á la belleza del estilo la profundidad del concepto, haciendo raciocinar al lector, sin obligarle á los esfuerzos de austera meditación.

Uno de los mejores capítulos de la obra es el que trata del *Amor*; último trabajo de Tolstoy traducido expresamente del inglés para la Casa Maucci, en el cual se ponen de relie-

ve las mejores enseñanzas del maestro ruso.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan ameno libro, abundantísimo de conceptos originales, bellos y delicadas máximas cristianas, y multitud de disertaciones que tienen por base la naturaleza y la moral.

Solo nos falta añadir que la Casa Maucci ha presentado la obra con el exquisito gusto de siempre, y al consabido precio de una peseta.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 7 de octubre.

La prensa sigue ocupándose estos días en la cuestión del impuesto de consumos. Un periódico ha abierto una información, publicando á diario las opiniones de hombres políticos, comerciantes é industriales acerca de dicho asunto; al propio tiempo, el telégrafo comunica los discursos y las conclusiones de los mítins en que del referido impuesto se ha hablado, y después de conocidos todos los pareceres y de ver los argumentos en pró y en contra de aquel, no es posible formar juicio propio. Eso sí, no hay una sola persona que no declare odiosa é injusta la contribución de consumos, pero á excepción de la masa popular que desea y pide la supresión total de la misma, y una docena de políticos, entre ellos el señor Canalejas que está en este punto de perfecto acuerdo con la opinión, no hay nadie que abogue por su abolición total.

La piden unos para los vinos, la reclaman otros para las carnes, la recomiendan varios para salvar de la crisis por que atraviesan distintos productos agrícolas; en suma, que respecto de los consumos sucede en estos momentos lo mismo que respecto de tantas otras cuestiones, sin ir más lejos, en la relativa al proyecto de ferrocarriles secundarios, que se estudia y se aprecia con el espíritu egoísta que impera en casi todos los actos de la vida.

Temo, por consiguiente, que al tratarse en las Cortes los asuntos relacionados con los consumos, ó resulte estéril el debate ó de tomarse alguna resolución no se inspire en el mayor interés público, y solo salgan beneficiados aquellos que mejores abogados los defiendan.

Gana terreno la campaña en favor de la supresión del impuesto para los vinos, y si bien es verdad que éstos constituyen una parte muy importante de la riqueza agrícola, no es sin embargo la primera ni la única que merece protección del Estado. C. de C.

Correo extranjero del 7 de Octubre

Un telegrama de Caracas, fecha del 5, asegura que no se ha trabado aún ningún combate entre Colombia y Venezuela, y añade que los venezolanos no apearán á la fuerza hasta recibir la contestación de Colombia á la Nota que enviaron.

Telegramas de Nápoles afirman que todos los atacados de peste que fueron llevados al lazareto de Nisida han mejorado.

Las 133 personas que fueron aisladas están ya bien. No se tiene noti-

cia de que haya ocurrido ningún otro caso de peste en Nápoles ni en sus inmediaciones. Los trabajadores del molino de San Giovanni, entre los cuales se había presentado un caso de peste, han salido aislados en Fort Vigliesia.

En la ciudad húngara de Radic estalló el 5 un violento incendio que destruyó dos terceras partes de la población.

Últimos Telegramas

El impuesto sobre utilidades
Madrid 8, 3'25 t.

La «Gaceta» publica un acuerdo y dictamen del Consejo de Estado, por el que se resuelve que la contribución sobre las utilidades gravita sobre los conceptos de la tarifa segunda, por el pago de los intereses de acciones, obligaciones ó dividendos y primas de amortización de las Sociedades, Compañías, Corporaciones y entidades de cualquiera clase que sean, comprendidas en la tarifa citada, y que debe pagarse en oro el tributo, siempre que se abone en este metal cantidades por dichos conceptos.

Para los efectos de señalar la cifra exacta del cambio en pesetas, se debe tener en cuenta el cambio medio del oro en la cotización oficial del mes anterior á la fecha del vencimiento del pago que motiva la imposición.

El ejército regional de las Baleares

Palma 8, 7'5 n.

El periódico «La Última Hora» dedica un artículo á tratar del ejército regional de las Baleares, y dice que el general Weyler llevará su proyecto á las Cortes con criterio abierto, deseando ante todo conocer la opinión del país.

A este efecto, el citado periódico abre una información entre las fuerzas vivas insulares, para averiguar si los mozos desean servir tres años en la Península ó dos en las Baleares, aún cuando el contingente que se llame al servicio, sea proporcionalmente mayor que en otras provincias.

Se cree que el artículo se debe á indicaciones oficiales del general Weyler.

Los proyectos de Weyler

Madrid 8, 10'20 n.

El general Weyler presentará á las Cortes un proyecto con objeto de que asciendan los primeros tenientes de artillería y caballería que se hayan retrasado.

Ascenderán también los segundos tenientes de infantería y caballería á los tres años de efectividad en su empleo.

Presenta el general aumentado el presupuesto con objeto de no pedir suplementos de crédito.

Se estudia un proyecto para reorganizar la artillería de plaza, unificando su mando y las baterías que las servirán, ajustando la distribución de los oficiales de tropa.

Madrid 9, 9'15.

La Gaceta publica el decreto por el que se convoca á las Cortes para el día 16 del actual y un anuncio de la Dirección general de Sanidad, en el que se dice que las procedencias de Italia son rechazadas en Túnez y

que en Glasgow han ocurrido algunos casos sospechosos de peste.

«El Imparcial» publica entre otras la opinión del alcalde de Barcelona acerca del impuesto de Consumos, diciendo que se muestra decidido partidario de su supresión; pero que la cree difícil, por la imposibilidad de gravar más la propiedad territorial y la industrial.

Vigo.—El duque de Veragua ha celebrado varias conferencias con algunas personas interesadas en las traíferas, y se dirige á visitar las fábricas de conservas y salazones y la zona señalada para la pesca coc traífera. En el tren correo de mañana marchará á Madrid.

Roma.—El recibimiento hecho á los reyes en Milán ha sido entusiasta.

Después de recibir á los ministros y á las autoridades, el Rey ha concedido audiencia á los representantes de las asociaciones de Lombardía para la defensa de la paz.

Uno de los representantes, el señor Moneta, director del «Secolo», ha entregado al Rey una exposición en la que se pide que el ejército nacional no se arme ni se instruya sino para la defensa del país, que cese pronto en los jóvenes la instrucción militar, que se disminuya el servicio en las filas y que el Rey de Italia apoye una proposición de desarme internacional.

El Rey Victor Manuel ha manifestado que conoce perfectamente todos los términos de la cuestión, añadiendo que en parte está conforme con la Liga Lombarda.

Ha hablado con simpatía de la tendencia hacia un acuerdo internacional para la conservación de la paz y ha manifestado su admiración por el valor de los boers, soldados incomparables, ha dicho, cuyas cualidades guerreras han desconocido los ingleses, desgraciadamente para ellos.

MAHÓN

En el vapor correo de hoy ha venido el médico 2.º del Lazareto, don Ramón Alvarez que se marchó con licencia. Durante el tiempo que la estaba disfrutando, se han declarado súcías las procedencias de Napoles y Constantinopla, por haberse registrado en ambos puntos casos de peste bubónica. Además se halla fondeado en aguas de Calabonga de este puerto, el vapor «Bermeo» que había tocado en el primero de dichos puntos infestados, y nos hemos encontrado que en nuestro establecimiento cuarentenario no había médico alguno para comunicarse, pues hasta el suplente D. Federico Liansó, que fué requerido en Barcelona por la Dirección General de Sanidad para que se trasladase á esta con el fin de encargarse de su cometido, no pudo cumplir con aquella disposición por hallarse enfermo, acreditándolo con el correspondiente certificado facultativo.

Hoy, por fin, con la llegada del médico en propiedad del mencionado establecimiento cuarentenario, es de esperar que se tomen las rigurosas medidas que desde un principio debían haberse adoptado, aislando conforme previene el reglamento de Sanidad, el punto donde se halla instalada la Cámara de desinfección y el lavado de las ropas procedentes del buque que se halla en observación,

todo ello como complemento á las medidas preservativas que desde su llegada viene aplicando el señor Menendez, para preservar á esta ciudad de todo cuanto pueda influir al desarrollo de tan terrible huésped como es el llamado peste bubónica.

Se nos ha enterado que uno de estos días debe salir para Marsella directamente, con objeto de entrar en dique para limpiar fondos, el vapor correo «Isla de Menorca» que cubría la línea de Barcelona-Alcudia Mahón, debiendo sustituirle en este servicio el de igual clase «Menorquina», que al efecto llegará el sábado próximo á este puerto procedente de Palma, en cuyo punto es aguardado mañana desde Barcelona donde se halla.

En Alcudia embarcó el vapor correo «Isla de Menorca» á su llegada, 95 reclutas que venían destinados á los cuerpos de esta guarnición.

Procedente de Barcelona ha llegado en el correo de hoy á esta ciudad, nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Morillo y Seguí, de regreso de los baños de Caldas á donde pasó para reponer su quebrantada salud. Deseamos que le hayan probado aquellas aguas.

A las 11 y media de hoy ha llegado á su amarradero el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 150 pasajeros y carga varia. Entre esta última ha traído 12 corderos, 2 cabras y 18 cerdos cebados que ha embarcado en Alcudia, para ser destinados al abasto público de esta ciudad.

Por las noticias que han llegado hasta nosotros relativas á funciones teatrales, sabemos que si bien no está firmada todavía la contrata con el Sr. Llorens, que se compromete á traer una compañía de zarzuela grande, es probable que se firme en breve por impedirlo solo ligeros detalles.

Sabemos también que se han recibido proposiciones de otro empresario de zarzuela para el caso de no llegar á una avenencia con el señor Llorens.

No obstante de los anuncios publicados, son pocos los que acuden en las oficinas municipales á pasar la revista reglamentaria ante la Alcaldía, como previene la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, debiendo advertirles que los jefes encargados de las zonas, previenen se lleve á efecto este servicio con toda la regularidad y eficacia posibles.

Por escándalo dado á altas horas de la noche en la vía pública, ha sido multada en 25 pesetas por la Alcaldía una mujer de vida airada.

También lo han sido por igual motivo en 10 pesetas cada uno, dos sujetos que acostumbra traspasar más de lo regular.

El sábado próximo tendrá lugar el debut de la compañía ilusionista en nuestro Teatro principal, quedando en publicar el programa de la función tan luego nos sea entregado.

En poder del conserje del casino «Unión Republicana» se hallan las condiciones bajo las cuales se organiza una empresa compuesta exclusivamente de socios del expresado casino, la cual tendrá á su cargo la organización y administración de todas las diversiones que se celebren durante la temporada de invierno que terminará el 11 de Febrero de 1902, ó sea el último día de Carnaval.

El plazo para que los socios que estén conformes con las expresadas condiciones puedan suscribirse y por tanto forman parte de dicha empresa, terminará el domingo día 20 del actual.

Nos suplica el Recaudador del impuesto del Copo de la sal, hagamos público, que apesar de haber concluido hoy el plazo para la cobranza voluntaria, podrán los interesados satisfacer sus cuotas sin recargo alguno durante los días 11 al 15, en el local de la recaudación desde las 8 á las 13.

Una vez concluido este plazo se formarán las relaciones de morosos decretando contra ellos el apremio de primero y segundo grado.

Sociedad anónima Monte Toro

Fábrica de quesos y manteca

Esta sociedad ha de proveer una plaza de administrador dotada con el sueldo anual de mil docientas pesetas y el tres por ciento de los beneficios. Los que deseen ser nombrados, podrán presentar solicitudes hasta el día veinte del actual dirigiéndose á D. Pedro Mir y Mir en Mahón ó á D. Gabriel Saura Revel en Ciudadela quienes les manifestarán las obligaciones y deberes propios del cargo según lo preceptuado en los estatutos de la sociedad. Mercadal 9 de Octubre de 1901.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º El Vice-presidente, Pedro Mir.

Fábrica de quesos Monte Toro

Sociedad anónima

Por acuerdo del consejo de administración en sesión de hoy los señores accionistas deben hacer efectivo antes del veinte del que rige, el 50 por % de las acciones suscritas en concepto de primer dividendo pasivo pudiendo hacer dicho pago á Don Pedro Mir en Mahón ó á D. Gabriel Saura en Ciudadela. Mercadal 9 de Octubre de 1901.—Por acuerdo del C. de A., El Secretario Mateo Seguí.—V.º B.º El Vice-presidente, Pedro Mir.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados

Día 10
De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasaje, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 8
Para Valencia vapor inglés «River Lagan», cap. Mr. Delahoyde, con 18 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 14.

En Liria, población esclavada en la provincia de Gerona, se ha celebrado uno de tantos mítos como están llevando á cabo los incansables propagandistas republicanos señores Lerroux y Junoy, pronunciando estos dos oradores en sus discursos violentos ataques á la monarquía y á los clericales. Asistieron al acto muchos franceses.

Madrid 9, 22.

El proceso que en Francia se sigue contra Tabilade, director de un diario anarquista que publicó un violento artículo en defensa del regicidio, llama extraordinariamente la atención de cuantos están al corriente de los debates. Declaran en favor del procesado Anatole France, Zola y otros celebres escritores.

Madrid 10, 1'30.

Ha llegado á Tánger procedente de Larache, el Kaid de la kábila de Jommet Zaljarí al frente de 150 soldados de á caballo, de paso para la kábila de Naszau, en donde á su llegada leerá una carta del Sultán de Marruecos en que se ordena la devolución de los dos españoles cautivos.

Madrid 10, 2.

Además de la carta del Sultán, tiene el Kaid Zaljarí la misión de enterarse del paradero de los cautivos influyendo cerca de los Shorjas montañeses, especie de alcaides de barricos, para que una vez descubierta el sitio donde se hallan aquellos prisioneros, les sean inmediatamente entregados.

Madrid 10, 9.

El general inglés lord Kitchener telegrafía á su gobierno, que el domingo y lunes últimos sostuvo con sus tropas encarnizados combates con los boers con pérdidas por ambas partes. Además notifica al «Foring Office» que después de la última batalla los boers se dirigieron hacia el Sur.

Madrid 10, 9'30.

La Gaceta oficial de la colonia inglesa de Capetown publica en su edición de ayer una orden del gobernador general promulgando en toda aquella la ley marcial. Esta radical medida demuestra que en la colonia del Cabo no les va tan bien como dicen los ingleses.

Madrid 10, 10.

En varios puntos de Polonia se han verificado ayer rogativas en favor de los bravos boers y para que Inglaterra reconozca al fin la iniquidad de la guerra que viene sosteniendo sin causa alguna que la justifique. Después de abogar para los fines expuestos la muchedumbre entonó el himno nacional Transvaalense.

Madrid 10, 10'45.

En Berga la benemérita recorre los campos con objeto de investigar de la certeza de los movimientos carlistas, que durante estos días últimos son la comidilla de las reuniones y centros políticos.

Cotización Oficial

Madrid 9 Octubre á las 16.

4 % interior	70'75
Exterior	00'00
Amortizable 4 p %	00'00
Id. 5 por 100	92'50
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	481'00
Tabacalera	396'50
París á la vista	43'00 á 43'10
Londres Id.	36'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 10 Octubre.
Barómetro 757'5
Viento N. E. flojo.
Mar rizada.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y brumosos.

Francia y Turquía

Están ya adelantados los trabajos de reconciliación entre Francia y Turquía, que nada tendrá de extraño que antes de que transcurran otros quince días se halle ya Mr. Constans instalado nuevamente en el edificio de la capital turca, pues arregladas las cuestiones de menor cuantía y del tratado de Bardo sobre Túnez, ya ha logrado el gabinete de París todo lo que quería de los turcos.

Se ha desmentido además la noticia de que el gobierno turco había prohibido la entrada de periódicos franceses en territorio otomano.

El Congreso socialista de Lübeck

Después de haber discutido y resuelto gran número de problemas favorables a la causa de los obreros, ha terminado sus sesiones en medio del orden más completo, el Congreso socialista de Lübeck, acordándose que la próxima reunión del mismo tenga lugar en Munich.

SECCION OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga, Abogado, Jefe Municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber que el día veinte y tres del actual a las once se procederá de nuevo en la audiencia de este Juzgado a la venta en pública subasta, y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su justiprecio, de una casa situada en esta ciudad calle de Cifuentes, números 154 y 156, lindante por la derecha, entrando con casa de Bartolomé Villalonga y Anglada, a la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila, y al dorso con patio de otra casa de don Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece a la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad, y ha sido embargada a D.ª Magdalena Gomila y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons y Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin anuencia ni permiso de autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago a los hermanos D.ª Juana, D.ª Magdalena y D. Juan Sintes y Mercadal, vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses del capital de mil pesetas que su difunto padre, D. Juan Sintes y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó a la doña

Magdalena Gomila en su concepto, referido de heredera usufructuaria de su marido el mencionado D. José Pons y Alzina, con la facultad expresada, costas causadas y a causar en el juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado sobre pago de intereses.

Las condiciones con arreglo a las cuales se procede a la venta de la mencionada finca son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesetas a que queda reducida la tasación de la finca, después de deducido el veinte y cinco por ciento debiendo los licitadores exhibir su cédula personal, y depositar previamente el diez por ciento de dicha cantidad, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá a los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quierán tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador, los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de traspaso, y los demás que se originen con motivo de la enajenación de la finca.

Dado en Mahón a ocho Octubre de mil novecientos uno.—Antonio Vidal. —Ante mí Alejandro Gavaso, Secretario.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	38'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	68'00	00'00

Mahón 8° Octubre 1901.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 1 Viernes

Stos. Nicasio, Germán, Fermín y Plácido.

Sale el Sol a las 6'06.—Pónese a las 5'28.

Luna: Sale 5'3 M.—Pónese 4'45 T.

Nodriz

Hay una joven de 18 años, leche de 7 meses, que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle de San Clemente número 9.

Anuncios

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:

calle Nueva, núm. 25.

TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Diríjase al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes, como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Diríjase al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre o de carne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor o el frío, mal aliento, etc., deben usarse el «Elixir dentífrico Sain-Servant de Doctor Casasa».

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Diríjase al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

MIRANDA FEMENIAS (Fotógrafo) Miranda

RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para que tengan los retratos completamente a su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, se les entregará DOS POSICIONES DIFERENTES PAGANDO SOLAMENTE UNA a fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año. Se retrata todos los días (aun que llueva)



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA

MIL PESETAS

El que purifica las vías de excreción de los riñones, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

Aprendices plateros

Se necesitan en el taller de Feliciano Gonzalez, calle de San Juan n.º 39, B.